

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

004-2023-MDI/CS.

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el Distrito de Inchupalla, a los 04 días del mes de Abril del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimientos, a las diez con quince minutos, se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 048-2023-MDI/A, de fecha 21 de marzo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2023-MDI/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCHUPALLA PERIODO 2023, a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Nelida J. COASACA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Primer Miembro	Pablo, VARGAS MAMANI	Titular	X	Dependencia:	SUB UNIDAD DE PROGRAMA VASO DE LECHE
		Suplente			
Segundo Miembro	Frei Joy V, MACHACA MAMANI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES.
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L.	20448603092
2	MAKRO ALIMENTARIA DEL SUR E.I.R.L.	20601475449
3	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JHOSELINE E.I.R.L.	20405568773

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L.	03/04/2023	18:31:21 p. m.

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L.	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L.	80,274.46	1

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

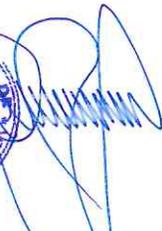
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.

10 RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L.	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.










FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

11 CALIFICACIÓN
 Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA		
11.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta.			

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
 De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
N°	
1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L.

14 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN YOLY NELSON J. COBASCA MAYTA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	 1er. MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PABLO VARGAS MAMANI 1er. MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	 2do. MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN FREI JOY V. MACHACA MAMANI 2do. MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO 1

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, FACULTATIVA Y REQUISITOS DE CALIFICACION.

ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCHUPALLA FEBRERO 2023

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L.	
N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CUMPLE	
		CUMPLE	
DOCUMENTOS DE ADMISION			
a)	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	
b)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1. del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 106 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme a Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
h)	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6.	CUMPLE	
REQUISITOS DE CALIFICACION			
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ADMITIDA	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/240,825.00 (DOS CIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE CINCO CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE	
VALOR ESTIMADO S/ 80,274.46			
POSTOR		FACTORES DE EVALUACION	
PRECIO OFERTADO	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJAS	A. PRECIO	B. VALORES NUTRICIONALES
	Om	PRECIO PUNTAJE	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO
80,274.46	PMP	PRECIO PUNTAJE	D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NUCLEONALES
80,274.46	55	55.00	E. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
		55.00	F. VALORES NUTRICIONALES
		20.00	G. VALORES NUTRICIONALES
		10.00	H. VALORES NUTRICIONALES
		10.00	I. VALORES NUTRICIONALES
		100.00	J. VALORES NUTRICIONALES
		5.00	K. VALORES NUTRICIONALES
		100.00	L. VALORES NUTRICIONALES
		1	M. VALORES NUTRICIONALES
1 PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L.		ORDEN DE PRELACION	
SUSTENTO DE LAS OBSERVACIONES:		NINGUNO	

